

EL SUJETO EDUCADO

Luciana Barahona Fuentes

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas

RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito hacer una indagación en los conceptos, que a través de diferentes enfoques, se manejan acerca del sujeto como ente filosófico, pedagógico, social y político, protagonista de su propio entorno y realidad. La lectura, estudio y análisis permiten establecer algunas premisas que orientan la conceptualización, contribuyen a visualizar los alcances que tienen estas reflexiones, vincularlas a un ethos del saber y del conocimiento y aclarar las dudas y contradicciones que alrededor de este tema se suscitan. Todo fin de la educación tiene como propósito elevar la condición de vida del ser humano en todas sus dimensiones, material, económico, ético, moral, cultural, ecológico y espiritual, es decir la realización plena como persona. Por lo consiguiente, el estudio del sujeto que la protagoniza es útil a los efectos de llevarlo a un nivel de conocimientos que se asocie a las corrientes universales del pensamiento y a la vez consolide los principios de identidad, sin olvidar que los miembros de una sociedad o grupo social y comunitario tienen su propia identidad y se hacen únicos por ello, porque son uno y distintos.

Palabras claves: Sujeto, educación, identidad.

THE SUBJECT EDUCATED

ABSTRACT

The purpose of the present work is to make an investigation of concepts, which through different approaches, handles the subject as a philosophical, pedagogical, social and politician leading role of own environment and reality entity. The reading, study and analysis allow establishing some premises to guide the conceptualizing, contribute to visualizing the caught that have these reflections, linked to a learned ethos and to the knowledge and to clear any doubt and contradictions provoked around this theme. Every finality of education has as a purpose to raise the condition of life human, in all their dimensions like material, economic, ethic, moral, culture, ecological and spiritual one, that means the plenty realization as a person. Consequently, the study of the subject leading role is useful to make carrying him on a new level of knowledge, that associates the universal waves of thought, and at the same time consolidate the principle of identity, without to forget that the members of the society or social group and community have their own identity and make them unique about it, because they are one and different.

Key words: Subjet, education, identity.

La persona humana la hemos caracterizado como un ser conciente, libre, autónomo y capaz de actos responsables. Una persona es un ser con dignidad, en continua formación, que necesita de la ayuda de sus semejantes para realizarse plenamente.

Alberto Yegres Mago

Ética, Política y Educación

INTRODUCCIÓN

Toda concepción del ser humano requiere considerarlo desde una visión integral que esté comprometida con la formación de un sujeto y una sociedad acordes con los retos y las oportunidades que le permitan participar activamente en su progreso. Desde esta visión, se pretende iniciar y contribuir al estudio, análisis y discusión del tema, considerando que su rol preponderante en el quehacer educativo exige del docente una optimización de la labor formativa, creando una interacción del sujeto con el entorno que propicie la reflexión y fortalezca los valores en los ámbitos personal, familiar y social.

También se ha estimado darle la debida atención a lo que se espera de nosotros los docentes según las demandas educativas y pedagógicas que las circunstancias exigen en relación a los cambios y a la transformación que se hacen inminentes y prioritarias. Para ello, se ha acudido a la fundamentación y aportes de autores, educadores y pedagogos, que han abordado esta temática en su momento, dando de esta manera la apertura y la posibilidad de indagar y exponer la importancia que tiene este tema, así como la formulación de un ideario que de un rumbo a la tarea que proponen los nuevos tiempos y la nuevas orientaciones educativas, considerada la educación como una función social prioritaria en el proceso de la formación del hombre.

El Sujeto como Concepción Pedagógica

El estudio del sujeto como concepción pedagógica nos lleva a situarlo en una problemática que tiene variadas y complejas dimensiones. A través de su análisis podremos hacer una aproximación a la concepción que le otorgan las ciencias pedagógicas. Todo se inicia en la inquietud del ser humano por conocer y descubrir lo que ocurre en su entorno, es decir, el mundo que le rodea y la vida que la especie como conjunto de seres socializados ha ido construyendo y la relación entre él y su mundo. Al respecto, señala Yegres Mago que:

El ser humano siempre se ha planteado la manera de comprender y explicar el medio que lo rodea, tanto en sus manifestaciones naturales como sociales. Esta inquietud por entender y explicar el entorno ha constituido en el hombre un problema histórico y existencial (2002, p.100)

Se constituye en un problema histórico porque desde tiempos inmemoriales el hombre ha buscado una explicación o una respuesta a las muchas interrogantes que se planteaba acerca del mundo y de su existencia, se dio a través de las creencias religiosas más diversas así como de las teorías de orden filosófico o pseudo científicas que se aproximaran a su mejor comprensión. También es un problema existencial cuando busca comprender e interpretar su realidad y el medio que le rodea. De tal manera que “el mundo sólo se puede comprender en función de su vinculación con el sujeto, de la misma manera que el sujeto se define y se comprende por su vinculación con el mundo” (ob.cit.).

Al hablar del entorno y de la realidad existente en el universo, así como de los diferentes hechos y fenómenos que la constituyen, es comprensible que cada sujeto, cultura o teoría haya buscado la forma más adecuada para darse una respuesta a las múltiples interrogantes que han surgido de esta relación; constituyendo de esta manera el objeto del conocimiento.

Según Yegres Mago (2007) la definición de “sujeto”, así como la de “persona” e “individuo” se concibe desde diferentes teorías y puntos de vista, los que han sido

abordados por la religión, la filosofía y las ciencias a partir de sus propios fundamentos, con el fin de caracterizar al ser humano a través de la historia de la humanidad.

El concepto de persona se asocia con el del hombre como ser inacabado, ya que no obstante poseer elementos biológicos, psicológicos y sociales, no son estos suficientes para definirlo de una manera integral (Yegres Mago, 2007). Necesita de la ayuda y colaboración de los demás, requiere relacionarse socialmente para poder existir, definirse como ser y trascenderse a si mismo y ser capaz de determinarse como proyecto existencial. Los términos “persona” y “sujeto” se identifican usualmente como sinónimos, tendencia que se ha mantenido desde Descartes hasta Kant (ob. cit.).

En Descartes, el sujeto tiene una doble dimensión: sujeto de conocimiento que implica “razón o entendimiento”; y sujeto moral que se refiere a “su condición libre y autónoma” (ob.cit.). El “yo” como sujeto de conocimiento se separa de la naturaleza y la convierte en objeto de estudio, es el sujeto que piensa y que formula leyes en función de sus circunstancias, orienta la filosofía como una filosofía de la conciencia o de la subjetividad; en tanto el sujeto moral se concibe inmerso en la vida y como tal guía y orienta el entendimiento hacia el bien y la justicia, este sujeto ya no tiene la certeza absoluta asumida por la ciencia sino, a la inversa, es la vida la que impone la certidumbre y la finitud.

Este ser, capaz de actos conscientes, libres y responsables, representa en si mismo un fin y no un medio (según Kant) y es quien da sentido a la persona humana. El comportamiento moral del hombre se manifiesta determinado por una realidad social y es a la vez un acto libre, voluntario y autónomo. La moral para Kant es un hecho de razón, por lo que:

considera que el ser racional se da a si mismo los mandatos de la moralidad y que cada individuo es su propia autoridad moral. El mérito moral de cada hombre se da en la medida en que actúa por amor al

deber, deber que se presenta como la obediencia a una ley de carácter universal, y válida para todos los seres racionales (ob. cit. p. 114).

En relación al concepto kantiano acerca de la *heteronomía* y la *autonomía*, se ha planteado la importancia del desarrollo del juicio moral como factor que orienta la conducta del niño en el ámbito social y educativo. Según Piaget, con clara influencia de Kant, toda moral consiste en un sistema de reglas y la esencia de cualquier moral hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia esas reglas. El juicio moral, afirma, es un resultado directo del desarrollo cognitivo, pasando por una serie de periodos, en cada uno de los cuales se realiza la adquisición de ciertas estructuras del pensamiento.

Piaget (1977) propone como esquema del desarrollo moral el paso de la heteronomía a la autonomía:

Parece ser que en el niño existen dos morales distintas. Estas dos morales se deben a procesos formadores que, en líneas generales, se suceden sin constituir, a pesar de ello, estadios propiamente dichos. Es posible además, marcar la existencia de una fase intermedia. El primero de estos procesos es la presión moral del adulto, presión que da como resultado la heteronomía y, por consiguiente el realismo moral. El segundo es la cooperación que provoca la autonomía. Entre estos dos puede distinguirse una fase de interiorización y de generalización de las reglas y las consignas (p. 146)

Los estudios de Piaget concluyen que la moral infantil es heterónoma lo cual conduce a una estructura sistemática, preoperatoria, en donde las acciones se juzgan por sus consecuencias. Es el *realismo moral* en el que las reglas y los valores están impuestos por las leyes o consignas. Posteriormente, afirma Piaget, el niño llega a relaciones morales sustentadas en el respeto mutuo y en la cooperación que lo llevan a la autonomía. Es muy importante la educación de la autonomía moral ya que contribuye a desarrollar la personalidad del alumno, la capacidad de asumir decisiones juzgando el contexto interno y externo, así como el desarrollo del espíritu de solidaridad

La definición de Kant en relación a la persona humana se refiere a que posee ciertas cualidades y propiedades inherentes a ella, enfatizando que es un fin en si misma y que nunca podrá ser considerada un medio, un objeto o cosa alguna. Estas características, de acuerdo a los valores morales, conforman un ser humano con dignidad, en permanente formación y progreso, que merece respeto y respeta los derechos de los demás y que por lo tanto necesita y recibe la colaboración de la comunidad con la cual convive. Así, la independencia individual no es sino autonomía y libertad, “el hombre es un ser moral porque es libre. Sólo la libertad le permite actuar categóricamente, es decir que actúa siguiendo su deber moral” (Yegres Mago, 2004, p. 23).

La acción moral del hombre la reciben los demás seres con quienes convive. Su relación con el entorno le compromete responsablemente con la ayuda, protección y contribución a su desarrollo, sea este de origen animal, vegetal o humano. Así el mundo será una realidad definida a la medida en que podamos construirla; por lo tanto será más justa, libre y solidaria y cada ser humano podrá ser partícipe conciente de su progreso. Así se expresa el mérito moral de cada hombre, como un deber que la persona se da a si misma en forma voluntaria.

Por otra parte, según Santa Daría (1997) al hablar de filosofía como de cualquier tipo de saber hay que tener en cuenta que, al mismo tiempo, existe un sujeto que reflexiona y piensa sobre la vida, que este sujeto para pensar realiza ciertos actos que se refieren a un objeto que existe como tal o que está en la mente del sujeto, tanto así que existe “la expresión del pensamiento o comunicación de esa manera de pensar, expresión que puede ser de muchísimas maneras, tantas como es variada la riqueza expresiva de todo tipo de lenguaje y no sólo el escrito y oral” (ob.cit.). El autor agrega “que el sujeto es el hombre y la conciencia que éste tiene de si mismo y de su modo de ser y estar frente al mundo” (p. 35).

Tales conceptos nos llevan a situarnos en el tema del sujeto de la educación como entidad protagónica de su propio proceso educativo, el cual se corresponde

con uno de los principios orientadores de ese proceso cual es el de “aprender a pensar”. Si es así, la tarea de la educación como la de filosofar son coincidentes en sus propósitos, ya que ambas tienen como objetivos el saber cada día más acerca de la existencia, del mundo en que vivimos, de qué hacer con respecto a los cambios que la vida, la sociedad y la propia naturaleza humana presentan.

Señala Santa Daría (1997) que son muchas las razones por las cuales el sujeto de la educación como el de la filosofía siempre será el ser humano. Entre las premisas que sostienen este argumento, el autor menciona las que propone Paulo Freire en los siguientes términos:

...lo propio del ser humano es enfrentarse con la vida, el mundo y el entorno humano que le sale al encuentro,
...haciéndose cargo de él y no de una manera automática; es afrontar la vida en forma consciente, reflexiva y crítica;
...el saber humano es una actitud y un acto radical de la mente humana que le impulsa conscientemente hacia las cosas y que multiplica las posibilidades de afrontar humanamente sus necesidades;
...la mejor manera que el hombre posee de enfrentar la vida, aunque no ciertamente la única, es la forma racional de hacerlo, incluso para llegar a ser hombre (p. 19).

Distintos autores, entre los que se mencionan desde los clásicos griegos hasta Paulo Freire, consideran a la educación como proceso inherente al de filosofar. Es la educación factor que propicia y fundamenta, en forma cada vez más evidente, la capacidad del ser humano, en toda su expresión, de dar respuesta a las interrogantes que se plantea respecto a” saber acerca de la vida; darle una dirección al mundo y a la vida; y constituir una forma de vida y de vivir” (ob.cit., p. 47)

Diferentes corrientes de la Pedagogía moderna enfatizan estos propósitos, dentro de las cuales se pueden señalar: los principios de la “escuela nueva”, de la “pedagogía activa”, la “pedagogía integral”, el “humanismo pedagógico”, la “educación dialógica”, “el aprendizaje significativo”, entre otras. Desde otra

posición, algunos autores sostienen que no existe pedagogía alguna que sea neutral y no tome posición en relación a los fines de la educación. Se afirma que las corrientes pedagógicas son construcciones teóricas aplicadas a la concepción del hombre y de la sociedad, incluyendo sus aspectos prácticos y tecnológicos.

Con base en esta premisa, se señala que la tarea pedagógica (Köhlberg y Mayer, 1992) consiste en construir respuestas propias a las interrogantes que se plantea el ser humano, tomando como marco de referencia a las diferentes corrientes, para establecer los fines de la educación así como lo que se considere más funcional y acorde a las necesidades que demanda el proceso educativo.

Al respecto, Köhlberg planteó una teoría de la educación centrada en la formación ética del educando, no con la metodología tradicional sino con el descubrimiento por si mismo del “imperativo categórico” como única vía para un auténtico desarrollo moral. Este debe orientar su acción que será válida para si mismo, ubicado el individuo como centro de esta acción, como para la comunidad en tanto factor de ese desarrollo.¹

Conviene aquí recordar lo señalado por Paulo Freire, en cuanto a las actitudes que deben estar presentes en el proceso educativo, las que al tener una esencia filosófica, van a darle una mejor orientación a este proceso (citado en Santa Daría, 1997). Estas actitudes se resumen en las siguientes: a) Una conciencia crítica; b)

¹Lawrence Kohlberg. *El desarrollo del educando como finalidad de la educación*. La obra de Kohlberg se inscribe en una época de crisis de la historia política norteamericana. La década de los sesenta y la mitad de los setenta trajo consigo una serie de cuestionamientos al sistema político, económico y jurídico de los EE.UU. Diversos movimientos de masas reclamaban las reivindicaciones de grupos sociales tradicionalmente marginados, entre ellos: el movimiento por los derechos civiles de la población negra, de la población indígena, los derechos de la mujer y de la población “gay”. Sumados al rechazo por la ocupación y guerra de Vietnam, las protestas estudiantiles contra el reclutamiento obligatorio para esta guerra, el asesinato de líderes de gran relieve como los dos Kennedy, Malcom X y Martín Luther King, el escándalo de Watergate que mostró la corrupción de las esferas de poder y obligó a la renuncia del Presidente de los EE.UU, puso en evidencia la necesidad de asumir la formación ética del educando. Caracas: Vadell Hermanos Editores, 1992. Prólogo.

una actitud de racionalidad ante los problemas de la vida; c) una actitud de ingerencia responsable en los propios problemas, personales o comunitarios; y c) la impaciencia y la vivacidad propias de los estados de estudios, la invención y de reivindicación. (p. 50)

Agrega Santa Daría que “el conjunto de actitudes y los valores que suponen, se refieren a una concepción del mundo que reivindica el valor de la persona humana, de cada persona humana” (p. 51). Se llega así a la convicción de que el sujeto educativo tiene un compromiso consigo mismo que incluye la propia renovación, constante en cuanto al propósito de ser el agente de cambio de sí mismo, de su entorno y del medio social, natural y cultural al que pertenece. Con ello reafirma su condición de sujeto educativo, de sujeto central y protagonista del proceso de educar.

Análogamente a la organización de los procesos educativos, Andrés (1999) refiere que los fundamentos teóricos que los sustentan se pueden agrupar en tres: psicológicos, epistemológicos y metodológicos, los cuales interactúan, es decir se cruzan, integran y complementan. También señala que la investigación educativa debe iniciarse a partir del análisis de la situación objeto de estudio, la cual debe abordarse como un todo integrado por componentes internos y externos.

Este análisis debe realizarse en un marco conceptual que integre los diferentes enfoques teóricos, y considere la viabilidad de sus aportes, los que posteriormente y de acuerdo a sus resultados y pertinencia puedan ser evaluados. La autora añade que las comunidades científicas en los campos educativos y psicológicos, cada vez más manifiestan la necesidad de desarrollar y utilizar estrategias y técnicas innovadoras que se ajusten a los enfoques teóricos actuales.

Se plantea por lo tanto que los diseños curriculares respondan a las actuales tendencias pedagógicas y que se incorpore a la práctica educativa un diseño plural y flexible, dado que la escuela ya no es el único centro de donde emana la transmisión de los conocimientos. La influencia de las nuevas tecnologías de la

información y la comunicación en la relación educativa obliga a revisar la experiencia de educar desde otra mirada, con un enfoque crítico proyectado a la renovación personal y social en un acto de reflexión; dirigido a la transformación que las nuevas realidades de nuestro país y el mundo demandan.

En igual orden de ideas, Ugas (2003) hace énfasis en que los cambios que se manifiesten en el proceso cultural, y por ende en el sujeto pedagógico, serán posibles en cuanto:

Si el proceso educativo toma vías complementarias que permitan la autonomía de los individuos, a partir de un currículo no excluyente y, al unísono, explora las dependencias interculturales para admitir la diversidad. Ante este panorama, el discurso pedagógico tiene que resemantizarse, ya no se trata de enunciar estrategias cognoscitivas para un sujeto trascendental, sino localizar dispositivos mediante los cuales se constituye un nuevo sujeto pedagógico (p. 28)

Se espera que en la búsqueda de las dependencias y de las relaciones interculturales se encuentre el espacio para la diversidad, con lo cual se hace evidente que se está en la responsabilidad de renovar el discurso pedagógico y por consiguiente, desarrollar los mecanismos para conformar “un nuevo sujeto pedagógico”²

Al respecto, cabe señalar que este nuevo sujeto tendrá la oportunidad de alcanzar su pleno desarrollo en la medida que se haga énfasis en la capacidad del alumno para establecer un diálogo auténtico que supere las formas de relación tradicionales, en una educación centrada en el estudiante desde aprendizajes cónsonos con la realidad, en la certeza de que ellos van a contribuir al descubrimiento de sus capacidades y talentos; todo ello orientado al desarrollo

²Gabriel Ugas Fermín. *Del Acto Pedagógico al Acontecimiento Educativo*. “Cada época ha tenido su concepción de “sujeto educado”, el cual se constituye acorde con las condiciones de posibilidad introyectadas por la racionalidad dominante que inducen a admitir como normal las pautas de relación y representaciones que en cada época caracterizan y generan una cultura” San Cristóbal: Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos, 2003.

personal y colectivo, al despertar de la conciencia ciudadana, al sentido de servicio social y comunitario, teniendo como objetivo la transformación del ser humano y del sujeto pedagógico.

Es oportuno recordar que las ideas de Simón Rodríguez en relación a la importancia de la educación enfatizaron, entre otras, que: “En el sistema republicano la autoridad se forma en la Educación porque Educar es CREAR VOLUNTADES”. Ideas que son clave en la pedagogía robinsoniana, las que se resumen en que la educación modela, enseña a ser republicanos y enseña también a poner en ejercicio la voluntad, proceso en el que el ser humano evidencia la fuerza moral que esta voluntad requiere; y así: “la fuerza de la Autoridad republicana es puramente moral”. Tal relevancia tiene y ha tenido la educación para la formación del sujeto educativo, que ha estado presente en el pensamiento de nuestros más destacados pensadores, pedagogos e ideólogos. Sólo la convicción de que este es el camino para recorrer y plantearse como meta por los educadores, hará posible los cambios que la sociedad reclama.

En relación a las metas de la educación como instrumento de formación y cambio social, Yegres Mago (2007) señala que:

La educación debe preparar al individuo para vivir humanamente. Los valores influyen en la realización personal, en la formación de actitudes positivas para una vida digna basada en la convivencia libre, democrática, solidaria y participativa. La acción formativa de la educación no puede ser de otra manera si no integral, que desarrolle todas las potencialidades de la persona (p. 195).

En cualquier proyecto educativo, afirmamos, debe estar presente el tema de los valores; en la redimensión del discurso pedagógico en que el sujeto es libre y responsable de sus acciones. Ambos valores, responsabilidad y libertad, se constituyen en valores universales (ob. cit.) que debemos atender porque ayudan, en gran medida, a determinar el compromiso personal y existencial de cada ser humano en la búsqueda de su progreso personal y social, de superación constante,

a los fines de formar sujetos autónomos, críticos y capaces de relacionarse con los demás en sana convivencia y democracia. Se pretende que, al educar en valores, la tarea pedagógica trascienda los ámbitos tradicionales. Al respecto, Corros (s/f) afirma que:

Entre los retos que la pedagogía aborda con más interés y esperanza en este nuevo milenio se encuentra el de educar en valores y aprender a valorar. La sociedad en que vivimos reclama una atención pedagógica y social en cuestiones que trascienden los objetivos clásicamente instructivos de la sociedad industrial...

Será tarea y responsabilidad de quienes orientan los cambios curriculares el incorporar los espacios de reflexión y autodeterminación con respecto a los valores que queremos para nuestro tiempo, en sociedades con profundas crisis, con carencias de todo orden, que exigen y reclaman mejores opciones de vida para si mismos y para sus descendientes. Es positivo pensar que “Los valores ayudan al hombre y a la humanidad a encontrar más fácilmente la felicidad. A veces cuesta vivirlos, pero mientras mejor se viven más feliz se es y más felices hacemos a los que nos rodean” (ob. cit.).

Al considerar que el sujeto pedagógico es autónomo, Ugas (2003) reclama una superación del discurso pedagógico que incorpore nuevos espacios de comunicación, que relacionen lo práctico con lo teórico; que el agente del conocimiento sea el destinatario que está en capacidad de crear e interpretar los hechos y de construir su propio conocimiento y por ende su cultura.

La transformación del “discurso pedagógico tradicional” (Ugas, 2003) implica y exige que los protagonistas del proceso educativo den un vuelco total a las prácticas, estrategias y contenidos del pensum académico. Que estén abiertos al cambio, a compartir experiencias, vivencias, proyectos y soluciones a la problemática del conocimiento y los valores respecto a la permanencia de éstos y al relativismo e incertidumbre que prevalecen en la sociedad actual.

Estos aspectos relacionados con las necesidades que presenta el educando, plantean la exigencia de diseñar y elaborar programas dirigidos a analizar, discutir y reflexionar acerca del ser humano, desde una visión integral, integradora y dispuesta a abordar estos cambios de acuerdo a sus características y capacidades. Así lo señala el maestro Prieto Figueroa (2006):

La Educación democrática encuentra una medida educativa para cada capacidad y la sociedad tiene interés en formar de cada educando un hombre útil. Capaz de escoger entre los múltiples valores de una sociedad móvil, en proceso de cambios, sus propios valores (252)

El maestro Prieto Figueroa (2007) propone, además, una educación para el futuro, una educación para el cambio debido a que el hombre cambia de acuerdo a las condiciones que se le presentan en su existencia. La educación debe seguir en la dirección y el ritmo que le indican los cambios que en esa sociedad se generan. Por lo tanto, la misión de la educación es la preparación de las nuevas generaciones para formarse, crecer y vivir en un mundo en continuos y acelerados cambios³.

Como reflexión, desde nuestra realidad como educadores, cabe señalar que tanto el docente como el sistema que lo determina no han sido ni están preparados para asumir los cambios que exigen los nuevos retos de los nuevos tiempos. Es deber y función de los líderes señalar el rumbo de las acciones que sean las más convenientes, incluso prever y anticiparse a los acontecimientos que se presentan muchas veces en forma imprevista.

³ Luís Beltrán Prieto Figueroa. *El Concepto del Líder, El Maestro como Líder*. “La formación del hombre contemporáneo en sociedades como las nuestras debe estar orientada a hacer del desarrollo económico, político y social no una estrategia para enriquecimiento de un sector de la población, sino una función esencial que hace de la creación de riquezas oportunidad para llevar al máximum el bienestar de los hombres, que mediante la distribución de los productos del desarrollo alcanzan su plenitud” Colección Ediciones Especiales No 4. Caracas: Fondo Editorial Ipasme, 2007.

Por lo tanto, de este líder se espera: “no sólo el destino final de las tareas, sino la orientación y eficiencia que los encargados de realizarlas están llamados a cumplir, se multiplican sus responsabilidades y sus capacidades han de ser cada día mayores y más afinadas” (ob.cit., 69). A lo anterior agrega que la formación de estos líderes necesita de nuevos conceptos de educación, de tal manera que pongan sus conocimientos de todo orden al servicio del bienestar y de una mejor calidad de vida de todos los hombres. Estos líderes, cualesquiera sea su rol en la sociedad: político, social, económico, técnico o científico, serán responsables del porvenir en la era posindustrial.

La realidad social que se le presenta al hombre actual, donde los desajustes sociales, económicos, políticos, culturales y la inversión y distorsión de los valores son cada vez más permanentes, hace necesario repensar la búsqueda de alternativas que orienten el proceso educativo y le den al sujeto la posibilidad de crear un nuevo sistema de valores acorde con el propósito de humanizar la educación.

El desarrollo de valores puede y debe contribuir a crear conciencia, a buscar soluciones que garanticen una vida en común más acorde con los principios de justicia, libertad, igualdad y honestidad. Los valores reflejan los cambios sociales, son parte de la realidad socio-cultural; pueden por lo tanto dinamizar el proceso educativo hacia los logros del progreso, bienestar y superación personal, familiar y social.

Se espera que el estudio y conocimiento de la realidad nuestra, como venezolanos y latinoamericanos, haga posible la toma de conciencia ciudadana para que a partir de nuestra propia historia podamos enfrentar los retos que la educación demanda; esto planteado en forma creativa, con pertinencia social y sentido de pertenencia, podrá hacer realidad la afirmación de Pablo Freire que: “no hay educación de la liberación sin transformación social”.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, M. (1999) Panorámica de algunos enfoques teóricos de la psicología en el siglo XX, con trascendencia en el ámbito educativo. *Revista de Investigación*, 45, 11-39.
- Corros, P. (s/f) *¿Qué significa educar en valores hoy?* Trabajo no publicado. Instituto Pedagógico de Caracas
- Kohlberg, L. y Mayer, R. (1992) *El desarrollo del educando como finalidad de la educación*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- Piaget, J. (1977) *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella
- Prieto Figueroa, L.B. (2006) *Principios Generales de la Educación*. (2ª ed.) Caracas: IESALC-UNESCO/Fondo Editorial IPASME
- Prieto Figueroa, L.B. (2007) *El concepto del líder, el maestro como líder*. Colección EDICIONES ESPECIALES No 4. Caracas: Fondo Editorial IPASME
- Santa Daría, F. (1997) *Introducción a la Filosofía (Dimensión Pedagógica)* Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.
- Ugas, G. (2003) *La cuestión educativa en la perspectiva sociocultural*. San Cristóbal: Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos.
- Ugas, G. (2003) *Del Acto Pedagógico al Acontecimiento Educativo*. San Cristóbal: Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos.
- Yegres Mago, A. (2002) Dos Estudios Epistemológicos Contemporáneos: Bachelard y Popper. *Tiempo y Espacio*, 19 (37), 99-123.
- Yegres Mago, A. (2004) Fundamentos morales de la Modernidad. *Gaceta de Pedagogía* 31, 13-58.
- Yegres Mago, A. (2007) *Ética, Política y Educación*. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas.